Física 2º Bachillerato

## Óptica geométrica. Introducción

#### **Objetivo**

Conocer los cambios de dirección que experimenta la luz mediante representaciones geométricas.

#### Fundamentos de la óptica geométrica

*Rayo:* Línea perpendicular al frente de ondas. Si dos rayos se cortan continúan su camino sin modificarse, como si no se hubieran cortado.

Índice de refracción: Relación entre la velocidad de la luz en el vacío y en el medio n = c/v Leyes experimentales de la reflexión y la refracción.

*Principio de Fermat*: la luz entre dos puntos describe la trayectoria en la que emplea menos tiempo; en un medio homogéneo e isótropo se propaga en línea recta.

*Principio de reversibilidad de la luz*. El camino seguido por la luz entre dos puntos no depende del sentido en que se propaga.

## Terminología

Sistema óptico: Conjunto de superficies que separan medios distintos

Sistema óptico centrado: Conjunto de superficies que separan medios distintos con sus centros de curvatura alineados. A la línea que une esos centros se la denomina eje óptico o principal del sistema.

Dioptrio: Superficie que separa dos medios; las superficies pueden ser esféricas, planas, parabólicas...

Espejo: Superficie que refleja toda la luz que le llega; pueden ser esféricos, planos, parabólicos...

Lente: Sistema formado por dos dioptrios. Pueden ser delgadas o gruesas, convergentes o divergentes...

Instrumentos ópticos: Sistemas formados por asociaciones de lentes y o espejos.

Punto objeto: Sistema que emite luz.

*Punto imagen*: Punto en el que convergen los rayos procedentes del objeto o sus prolongaciones tras pasar por el sistema óptico.

Imagen directa o invertida: Según sea la posición relativa de la imagen con relación al objeto.

Imagen real o virtual: Si los rayos se cortan al pasar el sistema óptico o se cortan sus prolongaciones.

Aumento lateral: Relación entre los tamaños de la imagen y del objeto.

Aumento angular: Relación entre los ángulos con el que se ven la imagen y el objeto

Sistema estigmático: La imagen de un punto es otro punto.

Sistema astigmático: La imagen de un punto es una zona.

Sistema óptico perfecto: Objeto e imagen son proporcionales en todas sus dimensiones.

Centro óptico S. Punto de corte del eje principal con la superficie del dioptrio.

Plano principal: Plano que pasa por S perpendicular al eje principal.

Foco objeto F . Punto tal que los rayos que pasan por él y después atraviesan el sistema óptico salen paralelos al eje óptico. (La imagen de F está en el infinito).

Distancia focal objeto f : Es la distancia del foco objeto F al centro óptico S.

Foco imagen F': Punto en el que convergen los rayos o las prolongaciones de los mismos después de atravesar el sistema óptico si venían paralelos al eje óptico. (La imagen del infinito está en F')

Distancia focal imagen f': Es la distancia del foco imagen F' al centro óptico S.

*Representación*: Los puntos se representan con letras mayúsculas, las distancias con letras minúsculas, los ángulos con el alfabeto griego. Las magnitudes objeto e imagen se representan con sus correspondientes símbolos y las magnitudes imagen con el mismo símbolo con tilde.

# Criterios de signos

Marcha de los rayos. La luz viaja de izquierda a derecha

Origen de medidas en S. Signo de las distancias. Positivo hacia la derecha y hacia arriba.

Signo de los ángulos: Con la normal positivos los ángulos horarios y con el eje óptico positivos los antihorarios. Con este criterio la ley de la reflexión resulta  $\epsilon = -\epsilon$  '

## Óptica paraaxial

En ella es válida la aproximación sen  $\phi = tg \ \phi = \phi$ . En la práctica es válida cuando el objeto es pequeño con relación a las superficies o disponemos de un diafragma que no permite que lleguen rayos cuyo ángulo con el eje sea grande.